



## POSTULANTES QUE HABLAN UNA LENGUA ORIGINARIA PERUANA TENDRÁN PUNTAJE ADICIONAL PARA POSTULAR A LOS COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO

*Estudiantes que hablan una de las 48 lenguas originarias peruanas deben sentirse orgullosos y rendir la entrevista personal en su lengua. 598 postulantes a la fecha, rendirán su entrevista personal en una lengua originaria*

*Por: Dirección*

Los estudiantes de escuelas públicas de todo el país que ocuparon los diez primeros puestos del segundo grado de secundaria de su colegio, pueden inscribirse hasta el 27 de enero en el Proceso Único de Admisión para ingresar a uno de los 25 Colegios de Alto Rendimiento (COAR) del Ministerio de Educación (Minedu), donde recibirán formación especializada.

También podrán postular los jóvenes que hayan obtenido uno de los tres primeros lugares en los concursos convocados por el Minedu entre los años 2018 y 2019, a nivel local, regional y nacional.

A partir de este año no es necesario acreditar un promedio mínimo de calificación como requisito. Los postulantes deben tener como máximo 15 años de edad cumplidos al 31 de marzo de 2020. Hasta el momento, 59% de los postulantes son mujeres, mientras que 3111 postulantes a nivel nacional se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema.

Tienen un puntaje adicional en la primera fase de evaluación, los postulantes clasificados como pobres o pobres extremos, debidamente acreditados por el MIDIS. Este beneficio alcanza también a los estudiantes que culminaron el 6.º de primaria, 1.º ó 2.º de secundaria en **una escuela rural, o que asiste a la secundaria con residencia estudiantil o secundaria tutorial.**

Los estudiantes que demuestren dominio de una lengua originaria del Perú, durante la entrevista personal, tendrán puntaje adicional. El estudiante puede dar la entrevista personal en esa lengua, y el Minedu garantiza la presencia de un intérprete. Quienes culminaron la primaria ó 1.º ó 2.º de secundaria en una escuela Intercultural Bilingüe, también tienen este beneficio.

A la fecha 598 postulantes rendirán la entrevista personal en las lenguas originarias peruanas, quechua, aimara, secoya, kukama kukamiria, harakbut, ñapari, ashaninka, yanasha, asheninka, awajún, achuar, shipibo conibo y kakataibo. Se espera que en los próximos días esta cifra ase incremente para que más estudiantes que hablan una lengua materna diferente del castellano, puedan acceder a la oportunidad formativa COAR.

Para responder a la demanda de grupos vulnerables, el Minedu establece cuotas sujetas a concurso a favor de los beneficiarios del Programa de Reparación en Educación (PRED), en el marco de la Ley N.º 28592, que crea el Plan Integral de Reparaciones. Actualmente ocho estudiantes que pertenecen a esta modalidad postularán a los COAR.

Los 25 COAR a nivel nacional atienden a escolares de desempeño sobresaliente de 3.º, 4.º y 5.º de secundaria, en la modalidad de residencia. El currículo nacional enriquecido con el Programa del Bachillerato Internacional, fortalece el potencial académico, artístico y deportivo de los estudiantes quienes desarrollan también, un liderazgo comprometido con el desarrollo de su comunidad y país.

Los postulantes que cumplen con los requisitos, podrán inscribirse previa autorización de su padre y/o madre o apoderado, a través de la Plataforma de Admisión COAR, llenar el formulario requerido para obtener la constancia de inscripción automática. Para conocer más sobre el proceso de inscripción, puede revisar la plataforma en el enlace: [www.minedu.gob.pe/coar](http://www.minedu.gob.pe/coar)

En caso no tener internet, el especialista de su UGEL respectiva verificará el cumplimiento de los requisitos de postulación del estudiante y recibirá la ficha de inscripción debidamente llenada con la firma del padre y/o madre o apoderado. El especialista de UGEL se encargará de



realizar el registro de la inscripción de los expedientes físicos recibidos oportunamente.

La lista de candidatos aptos será publicada el 28 de enero y la primera fase de evaluación, donde se medirán las habilidades académicas, será el 15 de febrero. La segunda fase evaluará las competencias socioemocionales de los adolescentes entre el 24 y 28 de febrero. Luego de estos procesos el Minedu publicará los resultados finales.

De otro lado, se podrán hacer consultas a través de la línea telefónica (01) 615-5800 anexo 21241 y la aplicación móvil WhatsApp +51 989183099 de lunes a viernes desde las 9:00 hasta las 17:00 horas.

COAR Comunicaciones